

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: Perfil Auxiliar Administrativo en Decanato de la Facultad de Artes

1983/2023 **40 Años de Democracia**





CONCURSO CERRADO INTERNO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CARGO CATEGORÍA 7.

Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba.

Cargo: Nodocente

Categoría: 7

Agrupamiento: Administrativo

Tareas; Auxiliar Administrativo en Decanato de la Facultad de Artes

Horario de trabajo: de 9 a 16 con disponibilidad horaria en el caso de que la dependencia requiera, por cuestiones funcionales, cambio de horario.

CONOCIMIENTOS. ESTUDIO Y/O TÍTULOS:

- Estudios secundarios completos.
- Poseer amplios conocimientos de manejo de PC: Planillas de cálculos, procesador de texto, Internet y Correo Electrónico.

- Manejo de sistema GDE
- Experiencia en las tareas a cubrir

COMPETENCIAS PERSONALES

- Puntualidad
- Flexibilidad frente al cambio
- Capacidad de trabajo en equipo
- Sólidas competencias comunicativas
- Responsabilidad
- Capacidad de aprendizaje
- Resolutivo
- Operativo
- Buenas relaciones interpersonales
- Organizado
- Capacidad de análisis y síntesis
- Ordenado
- Proactivo
- Espíritu de servicio

FUNCIONES A DESARROLLAR:

Auxiliar, asistir, colaborar y brindar soporte en:

Coordinación de la agenda de las autoridades y su organización en un cronograma

Análisis, realización de consultas previas necesarias, organización, reporte y asesoramiento en expedientes y temas a resolver por las autoridades.

Preparación de documentación para la firma o para el análisis de las autoridades

Coordinación y preparación de reuniones de tareas vinculadas con la gestión decanal

Comunicación y notificación de demandas y solicitudes de las autoridades

Asesoramiento administrativo a la gestión decanal.

Asesoramiento a consultas sobre tramitaciones administrativas vinculadas a Decanto y las Secretarías Decanales.

Organización de actividades institucionales.

Atención al público de manera presencial, por mail y vía telefónica.

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA:

- 1- RHCD 367/2017 Organigrama de gobierno de la Facultad de Artes
- 2- Manuales de GDE
- 3- Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba. Títulos I, II y IV

- 4- Mesa de género y poblaciones prioritarias de la Facultad de Artes RHCD 182/2017
- 5- Convenio Colectivo de Trabajo del Personal no docente de la Universidades Nacionales (Decreto Nacional N° 366/06) Titulo II, Titulo III y Titulo V.
- 6- Régimen Universitario de Procedimientos Administrativos y de Control de Mesa de Entradas y Salidas de la UNC (Ordenanza HCS N° 06/2022) Artículos 1, 2 y 5.